

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVECUEA S. A., POR EL SEÑOR RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN, GERENTE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2019.-

Estimados señores Accionistas,

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de los informes de Administradores a las Juntas Generales, cumplo con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre la situación financiera y administrativa de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cúmpleme en informarles que esta Administración ha dado fiel cumplimiento a los acuerdos sociales aprobados por las Juntas Generales de Accionistas.

2.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.

En el ejercicio económico 2019, la compañía no realizó actividades económicas.

3.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La compañía al cierre del año 2019 en relación al ejercicio económico del 2018, obtuvo los siguientes resultados:

	2018	2019	VARIACION	%
VENTAS/ OTROS INGRESOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
COSTOS Y GASTOS GENERALES	\$ 786,24	\$ 0.00	\$ 786,24	100,00%

A causa del cese de las exportaciones, la compañía no ha realizado ninguna operación comercial y no tiene ningún movimiento, por lo que, no está generando ingresos solo gastos.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

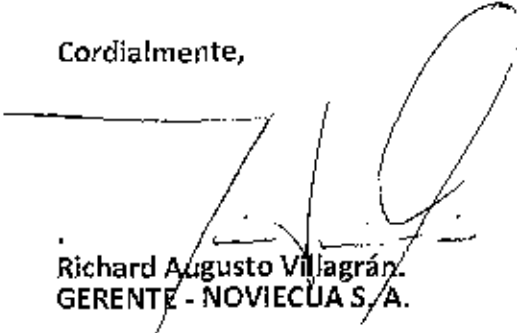
Realizar las acciones necesarias para proceder a la disolución voluntaria y anticipada, así como, liquidación y cancelación la compañía.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación y demás disposiciones normativas vigentes.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para expresar a los Señores Accionistas mis sentimientos de gratitud y estima por su valioso apoyo y confianza en el ejercicio de mis funciones.

Cordialmente,



Richard Augusto Villagrán.
GERENTE - NOVIECÚA S.A.

El Triunfo, Febrero 07 de 2020.